Villavicencio, 28 de abril de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-CD-014-2026 DEL 26 ENERO DE 2026

INFORME No. 3 PERIODO DEL VEINTISIETE (27) DE MARZO AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: prestación de servicios profesionales como tallerista en cerámica en avance y producto del proyecto: "fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán del departamento del meta" BPIN 2024005500218."

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CCJEG-CD-014-2026 DEL 26 ENERO DE 2026**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA**		
CONTRATISTA:	TALLER DE ARTE Y OFICIOS TAOM - LABORATORIO CREACTIVO DE DISEÑO E INNOVACION DEL META SAS. NIT. 901.688.191-1 R/L. MARCO TULIO REY MONTENEGRO C.C. 86.048.981 de Villavicencio		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS - CERÁMICA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$19.678.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	06 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	

Powered by CamScanner

PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/07/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-CD-014-2026 correspondiente** al periodo del **27 de marzo al 26 abril de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS - CERÁMICA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218" que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Realizar (46) horas como tallerista en el arte de la cerámica en la modalidad de ejercicio exploratorio de cerámica, taller vivencial,	El Contratista cumplió con las 46 horas programadas como tallerista en el taller de exploratorio de cerámica de la siguiente manera: Dos (2) grupos cada uno de 20 personas:

Powered by CamScanner

utilitarios de mesa y servicio, por mes dirigido a la población inscrita por parte de la Escuela de Artes Miguel Ángel Martín, para el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales para el desarrollo socio cultural de la ciudad de Villavicencio.	Grupo A: dirigido a niños y adolescentes a partir de los 10 a 17 años, los cuales se dictaron talleres los siguientes días, miércoles febrero 27 y marzo 6,13 y 20 de 2026 en el horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Grupo B: dirigido para adultos de 18 años en adelante, se dictó el taller los días 4, 11, 18 y 25 de marzo en el horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. El taller cuenta con 44 personas por los dos grupos done dicta clases teórico – prácticas a cada grupo, estas sesiones son de 3:30 horas en clase práctica donde se realizaron exploratorios de cerámica, enseñando diferentes técnicas y procesos de modelado y tratamiento de la arcilla, para la creación de cada pieza en cerámica y desarrollo de proyecto con acabados en pigmentos naturales engobe y esmalte cerámico, para el alistamiento de las piezas elaboradas se utilizados 4 horas y se procedió a realizar una quema por 18 horas para procesos de cocción en horno cerámico, los talleres son teóricos - prácticos donde se realizaron exploratorios de cerámica, enseñando diferentes técnicas y procesos de modelado y tratamiento de la arcilla, para la creación de cada pieza en cerámica y desarrollo de proyecto con acabados en pigmentos naturales, se realizaron procesos de cocción en horno cerámico y con seis (6) quemas de piezas cerámicas con capacidad de horno propio de la Escuela de Artes Miguel Ángel Martín.
2. Realizar talleres teóricos – prácticos brindando una experiencia de exploración de la cerámica, taller vivencial, utilitarios de mesa y servicio, que permita desarrollar los procesos básicos de la preparación de la arcilla hasta la creación de	El Contratista desarrollaron los talleres teórico prácticos, dirigidos a diferentes grupos etarios. La actividad estuvo orientada a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, quienes realizaron un proceso formativo integral que abordó desde la preparación y alistamiento de la arcilla hasta la elaboración de piezas utilitarias de mesa y servicio.

Powered by CamScanner

una obra de arte, dirigido a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores inscritos previamente por la Casa de la Cultura y Escuela de artes.	El tallerista trabajó los procesos básicos de la cerámica, tales como: - Reconocimiento del material (arcilla y sus propiedades físicas). - Técnicas manuales de modelado (amasado, pellizco, rollo y placa). - Construcción de piezas utilitarias como cuencos, platos y recipientes. - Procesos de secado controlado. - Aplicación de acabados y decoración en arcilla mediante técnicas de incisión, relieve y texturizado.
3. Entregar en medio físico y en magnético (editable) el plan de trabajo de los talleres, con el calendario que describa la carga académica, lugar, número de horas, número mínimo de beneficiarios por taller ofertado y la propuesta de la actividad final del proceso	El Contratista entrego el plan de trabajo con el primer informe para el desarrollo de todos los talleres, anexa el cronograma de trabajo mensual.
4. Presentar mensualmente la documentación requerida por la supervisión, la ficha de caracterización completa, registro fotográfico de los talleres, las planillas institucionales de registro de asistencia, estadística de población atendida y consolidado mensual de población, teniendo en cuenta la no duplicidad de la información. Esta información deberá ser subida y reportada mensualmente en el drive	El Contratista anexa en medio físico y editable las planillas de asistencia de los talleres, ficha de caracterización y el registro fotográfico de los participantes en la memoria USB, igualmente se valida que la ficha de caracterización se encuentra diligenciada en el drive establecido por la entidad.

Powered by CamScanner

creado por la casa de la cultura para tal fin.	
5. Prestar apoyo y asistir a las actividades culturales programadas por la entidad y los eventos internos y externos	El contratista presto apoyo a la Dirección en el desarrollo de proyectos para conseguir apoyo de entidades externas, como la facultad de Arquitectura e Ingeniería civil de la Universidad Santo Tomas de Villavicencio, se dio respuesta a solicitud radicada en el área de cerámica.
6. Realizar una (1) MUESTRA PEDAGÓGICA, con los estudiantes de cada uno de los grupos, la cual deberá ser concertada con la supervisión y la dirección de la institución antes de la culminación del contrato. Porte la prenda para las clases dictadas.	El Contratista realizó la muestra pedagógica del primer ciclo de cerámica de los dos grupos el 22 de abril en las instalaciones de la escuela de arte, donde los estudiantes mostraron sus proyectos fínanles de figuras en cerámica.
7. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los eventos y contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y la Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram).	El contratista apoyó con la difusión de los eventos culturales organizados por la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán en conjunto con la Gobernación del Meta, a través de WhatsApp y Facebook con la publicación de todas las piezas gráficas y videos enviados por la entidad.
8. Portar las prendas institucionales durante el desarrollo de los talleres y hacer buen uso de las mismas, durante los eventos y actividades internas y externas de la Institución.	El Contratista porto durante el periodo, su buso institucional en todos los talleres, clases y eventos realizados de la entidad.
9. Realizar y entregar digitalmente al supervisor del contrato y al asesor de artes plásticas un (1) informe final de	El contratista realizó un informe de los elementos que va a utilizar durante el proceso de formación de los talleres, el cual fue entregado con el primer informe y realizar otro al finalizar el contrato.

Powered by CamScanner

las condiciones físicas y funcionales de los instrumentos o elementos empleados durante el desarrollo de los talleres y actividades correspondientes al presente contrato	
10. Diseñar estrategias articuladas con el asesor de música y la supervisión del contrato, con el fin de divulgar, conocer, inscribir y garantizar la participación mensual de los estudiantes inscritos en los talleres que estén a cargo.	El contratista creo un grupo de chat por WhatsApp para tener constantemente comunicación con los estudiantes y evitar deserción.
11. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	El contratista suministra material a los alumnos para mezcla de arcilla (Feldespato) dureza del material para resistencia del choque térmico, al igual que herramienta de trabajo como soportes, sustratos de lona, rodillos, basculas, lancetas en madera.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Realizo la muestra el 22 de abril.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 49.98%

12. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

La contratista anexa el certificado de pago de aportes a seguridad social debidamente firmado por el Representan Legal Marco Tulio rey Montenegro con CC 86.048.981 con fecha del 27 de abril de 2026.

Powered by CamScanner

13. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	$3.279.800	27 de enero al 26 de febrero de 2026	16.66%
SEGUNDO PAGO	$3.279.800	27 de febrero al 26 de marzo de 2026	16.66%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.279.800	27 de marzo al 26 de abril de 2026	16.66%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 9.839.400	27 de abril al 26 de julio de 2026	50.02%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$19.678.800	27 de enero al 26 de julio de 2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 03 comprendido del 27-03-2026 al 26-04-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (3.279.800) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Factura de venta
Informe del contratista y anexos
Certificado de pago de parafiscales
Memoria USB con registro fotográfico y demás.

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Powered by CamScanner